

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y el capítulo primero del título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, **se emite el siguiente:**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El presente aviso de privacidad tiene como objeto informar a los titulares de datos personales proporcionados a las dependencias y órganos de la Administración Pública Municipal de Jerécuaro, Guanajuato, sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de su información, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre los mismos.

Al proporcionar datos personales, el titular consiente el tratamiento para los fines que fue proporcionada y transferencia necesaria de los mismos en los términos de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato y el presente aviso de privacidad.

El fin de solicitar la información personal es con motivo de cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las reglas de operación, disposiciones administrativas, reglamentos y cualquier otro ordenamiento de observancia obligatoria dentro del municipio de Jerécuaro, Guanajuato que regulan el trámite solicitado por el titular.

Los datos personales adquiridos podrán ser transferidos a otros sujetos obligados cuando los ordenamientos que regulen el trámite así lo requieran o que sea necesaria la intervención de otra instancia de gobierno o privada a efecto de dar el debido trámite a lo solicitado por el titular, que incluye sin limitación a instancias de Gobierno del Estado de Guanajuato, de Gobierno Federal, otras entidades municipales o privadas.

Los titulares podrán oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales así como a la transferencia de estos, lo cual deberán hacer por escrito en cualquier momento ante la dependencia en la que hayan proporcionado sus datos. El titular no podrá exigir una respuesta favorable a su trámite cuando los datos personales sean un requisito esencial.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato en Internet: www.jerecuaro.gob.mx



El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y el capítulo primero del título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, **se emite el siguiente:**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Municipio de Jerécuaro Guanajuato, (en adelante el Ayuntamiento), órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 106, 107, Primera de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 23 y 24 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; sus objetivos son garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en el Municipio, con domicilio en Fray Ángel Juárez N° 32, planta alta, Zona Centro, C.P. 38540. Jerécuaro, Guanajuato.

Los Datos personales sometidos a tratamiento: son el Nombre completo, Correo electrónico personal, Número telefónico, Institución de procedencia, Domicilio físico personal, Género, fecha de nacimiento. Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

El fin de solicitar la información personal es con motivo de cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las reglas de operación, disposiciones administrativas, reglamentos y cualquier otro ordenamiento de observancia obligatoria dentro del municipio de Jerécuaro, Guanajuato que regula el trámite solicitado por el titular.

En cuanto al tratamiento y las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos personales adquiridos podrán ser transferidos a otros sujetos obligados cuando los ordenamientos que regulen el trámite así lo requieran o que sea necesaria la intervención de otra instancia de gobierno o privada a efecto de dar el debido trámite a lo solicitado por el titular, que incluye sin limitación a instancias de Gobierno del Estado de Guanajuato, de Gobierno Federal, otras entidades municipales o privadas.

Los titulares podrán oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales así como a la transferencia de estos, lo cual deberán hacer por escrito en cualquier momento ante la dependencia en la que hayan proporcionado sus datos. El titular no podrá exigir una respuesta favorable a su trámite cuando los datos personales sean un requisito esencial.



La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad, ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados, solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos, solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables, oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO fundados en los artículos 62, 63, 64, y 65, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, la misma incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Jerécuaro Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicada en Calle Fray Ángel Juárez No. 32, Planta Alta, Zona Centro, C.P. 38540. Jerécuaro, Guanajuato. Teléfonos 421 1000093 y 421 1000097 421 1000098, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través del correo electrónico unidad_transparencia@jerecuaro.gob.mx.

El responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad, por medio del correo electrónico cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: www.jerecuaro.gob.mx.

